

BASES DEL CONCURSO

Juego Quorum Life

BASE 1º.- OBJETO.

Este sorteo gratuito o combinación aleatoria con fines publicitarios o promocionales (en adelante el SORTEO), está organizado por AGAPEA FACTORY SA (en adelante AGAPEA), con CIF núm. A92508720, y domicilio en C/ Bodegueros nº 43, Nave nº5, Polígono San Rafael. 29006 Málaga; con objeto de incentivar entre sus clientes los hábitos de lectura y la adquisición de los libros comercializados por AGAPEA.

Este SORTEO es de ámbito nacional y se promocionará a través de la página web www.agapea.com y de las "LIBRERÍAS AGAPEA" que AGAPEA tiene abiertas al público en España. El concursante puede localizar la ubicación física de las librerías de AGAPEA a través de la página web.

BASE 2º.- PARTICIPANTES

La participación en el SORTEO será gratuita. Podrán participar todas las personas físicas mayores de 14 años, residentes en España, y que cumplan con los requisitos establecidos en estas Bases.

No podrán participar las personas que se encuentren vinculadas de forma laboral o mercantil a AGAPEA, así como a otras empresas vinculadas directa o indirectamente a AGAPEA, ni los trabajadores o colaboradores de las entidades que tengan relación con el SORTEO, con AGAPEA, y/o con los premios a entregar, así como los familiares hasta el segundo grado de todas las personas mencionadas anteriormente.

De igual manera, no podrán participar aquellas personas que proporcionen datos falsos, incorrectos, incompletos, ilegibles o que no se ajusten a estas bases.

En el supuesto de que resultara ganadora alguna de las personas excluidas por no cumplir con los requisitos de participación de estas bases, esta perderá su derecho a obtener el premio ganado, pudiendo en este caso AGAPEA declarar desierto el premio o realizar un nuevo SORTEO entre el resto de los participantes.

BASE 3º.- ¿COMO PARTICIPAR?

Podrán participar en el sorteo aquellas personas que, durante el plazo de duración indicado en la BASE 4º, introduzcan un comentario en la publicación destacada "Juguetes educativos y libros, los mejores regalos para esta Navidad" siguiendo las indicaciones que se indican al final del artículo.

Por último, el participante deberá aceptar estas bases legales.

Al facilitar sus datos personales a AGAPEA (nombre y apellidos, teléfono y dirección de correo electrónico), el participante acepta expresamente la política de protección de datos de carácter personal de AGAPEA contenida en estas BASES, así como la política de privacidad contenida en la web www.agapea.com

BASE 4º.- DURACIÓN

El periodo para participar en el SORTEO comenzará a las 00:00 horas del jueves 10 de diciembre de 2015 y finalizará a las 23:59 horas del domingo 10 de enero de 2016.

AGAPEA se reserva el derecho de ampliar, suspender o modificar la duración y condiciones del

presente SORTEO, debiendo preavisar a los participantes mediante la publicación en la página web de la ampliación, suspensión, o modificación de la duración o condiciones de este SORTEO.

BASE 5º.- PREMIO

El premio al que podrá optar el participante será el siguiente:

- Uno de los cinco juegos Quorum Life.

El premio es personal e intransferible, los premiados podrán renunciar al premio pero en ningún caso podrán solicitar que se le entregue otro premio distinto, canjearlo por su importe en dinero en efectivo, ni cambiarlo o cederlo a un tercero, salvo que exista acuerdo escrito entre el premiado y AGAPEA. El premiado deberá satisfacer los impuestos que pudieran derivarse del premio de acuerdo a la normativa fiscal vigente en España y en los que el premiado tenga la condición de sujeto pasivo, pudiendo en estos casos AGAPEA retener el premio hasta que le sean abonados dichos impuestos, y siempre y cuando AGAPEA tenga en estos casos la obligación de retención e ingreso en nombre del premiado de las cantidades correspondientes a los referidos impuestos.

BASE 6º.- SELECCIÓN DE GANADORES

El ganador se elegirá de manera aleatoria entre todos los participantes que hayan realizado su comentario tal y como se menciona en la BASE 3º. Los participantes aceptan expresamente los criterios de elección de los ganadores del presente sorteo, sin que por tanto tengan nada que reclamar al respecto.

El resultado del SORTEO se publicará en la página www.elfarodetiza.com durante los 15 días siguientes a la realización del SORTEO y se le comunicará directamente al ganador mediante email dirigido a la cuenta de correo electrónico que el participante haya facilitado en el momento de su inscripción en el SORTEO. Se recomienda a los participantes que comprueben el buen funcionamiento de su cuenta de correo electrónico y, en especial, los emails guardados en su carpeta de SPAM o de correo no deseado. AGAPEA no se hace responsable de cualquier fallo o error informático imputable al participante, a su equipo informático o a su conexión a Internet.

El ganador deberá acreditar que cumple con los requisitos establecidos en estas BASES, y en especial con los requisitos de edad mínima para participar en el SORTEO y residencia en España, y facilitar sus datos identificativos (nombre, DNI, dirección postal, email). La comunicación de estos datos supone la aceptación expresa por el participante de la política de protección de datos de AGAPEA, recogida más abajo. La negativa u omisión de los datos personales requeridos conllevará automáticamente la pérdida del premio.

Una vez acreditados los datos identificativos de los ganadores estos podrán recoger sus premios (previa presentación de su DNI) en cualquiera de las librerías físicas de AGAPEA. Los ganadores podrán recibir también los premios por correo postal o mensajería (si así lo deciden). Si la dirección facilitada por el premiado fuese falsa o incorrecta, el ganador perderá su derecho al premio, pudiendo en este caso AGAPEA declarar desierto el premio o realizar un nuevo sorteo entre el resto de los participantes.

Los premios no reclamados por los ganadores quedarán desiertos y a beneficio de AGAPEA.

BASE 7º.- POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa al participante que sus datos personales serán incorporados a

nuestros ficheros con la finalidad de gestionar su participación en este SORTEO y ser informado por medios electrónicos, de ofertas y promociones de los productos y servicios que comercializa AGAPEA. Los datos recogidos serán almacenados bajo las medidas de confidencialidad exigidas legalmente, siendo comunicados únicamente a las personas o entidades necesarias para el disfrute del premio concedido.

El participante podrá ejercer los derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición mediante comunicación escrita acompañada de fotocopia de su DNI o tarjeta de residencia, al domicilio de la empresa sito en la C/ Bodegueros, núm. 43, Edificio CBC Oficina 14, Polígono San Rafael. CP 29006 de la localidad de Málaga. Igualmente se informa al participante que también resulta aplicable a la presente promoción, la política de privacidad de AGAPEA contenida en la página web www.agapea.com

BASE 8º.- PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE IMAGEN

La aceptación del premio por parte del ganador implica la autorización expresa de este a AGAPEA para utilizar y publicar su nombre, apellidos e imagen en la página web de AGAPEA, en cualquiera de las redes sociales que utilice AGAPEA, en las LIBRERÍAS AGAPEA, y/o en cualquiera de las webs de AGAPEA que tengan una temática relacionada con la promoción y venta de todo tipo de libros, así como en las actividades publicitarias y promocionales vinculadas al SORTEO; sin que dicha autorización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno con excepción hecha a la entrega del premio. En caso de negativa del premiado a otorgar esta autorización, perderá el derecho a disfrutar del premio.

BASE 9º.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES

Estas BASES se rigen por las leyes españolas. Así mismo, todos los participantes en el SORTEO, por el simple hecho de la participación, aceptan las BASES de este SORTEO, la política de protección de datos de carácter personal contenida en las mismas, las normas que rigen su participación en este SORTEO, así como los términos, condiciones y la política de privacidad y protección de datos publicados en la página web www.agapea.com

El incumplimiento de alguna de las BASES dará lugar a la exclusión del participante de este SORTEO o la pérdida del premio, en el caso de que resultase ganador.

Estas BASES estarán disponibles durante el periodo en el que esté vigente este SORTEO en la página web www.agapea.com y en las LIBRERÍAS AGAPEA.